CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA CORANTIOQUIA

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO NÚMERO 190-CNT2303-98 DE 2023

Los suscritos convienen la liquidación definitiva del contrato 190-CNT2303-98 de 2023, en los términos que se exponen a continuación:

Contratante	NIT
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	811.000.231-7
	CC
EDGAR ALEXANDER OSORIO LONDOÑO	71756969
En calidad de Delegado y Ordenador del Gasto mediante Resolución 040-1211-17668 del 29 de noviembre de 2012, modificada por la Resolución 040-1212-17741 del 13 de diciembre de 2012.	

Supervisor o Interventor	NIT / CC
GUSTAVO ANTONIO ZAPATA ZAPATA	71713701

Contratista	NIT / CC
DELIMA MARSH S.A.	890301584
Representante Legal	CC
JUAN CARLOS LLANO RONDON	98381070

OBJETO			
Prestar los Servicios de Intermediación de Seguros, mediante Asesoría Integral en la contratación del Programa de Seguros, así como el manejo de las Pólizas que se constituyen o que sean requeridas por la Corporación.			
F.Inicia (dd/mm/aaaa)	28/03/2023	F.Termina(dd/mm/aaaa	Mar.28/2025

Modificación / Adición No.	Objeto	Valor	Fecha Inicia	Fecha Termina
190-CNT2303-98-O1	Otrosí No. 1 de prorroga al Contrato No. 190-CNT2303-98, el cual tiene por objeto: "Prestar el servicio de intermediación de seguros, mediante asesoría integral en la contratación del programa de seguros, así como el manejo de las pólizas que se constituyen o que sean requeridas por la Corporación".	0.00	Mar.29/2024	Mar.28/2025

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
ACTAS
null
Fecha: 17-jun-2026 08:44 AM Pág: 4
Anexos: NA
Archivar en: 190-CNT2303-98/DELIMA MARSH S.A./190-CM2211-9
Radicado por: Santiago Sanchez Alvarez
190-ACT2606-3672
Favor citar este número al responder

Suspensión No.	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización

INFORMACION FINANCIERA:

Vlr. Contrato	CERO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L ($0.00)
Vlr. Aporte Corantioqui	$0
En Especie	$0
En Dinero	$0
Vlr. Cofinanciación	
En Especie	
En Dinero	

Comprobante Egreso	Fecha Desembolso	Valor ($) Desembolso	TOTAL ($)
			0.00

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA CORANTIOQUIA

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO NÚMERO 190-CNT2303-98 DE 2023

OBSERVACIONES (En eventos de anticipo, rendimientos financieros, cofinanciación, aportes en especie

INFORMACIÓN TÉCNICA:

METAS / ACTIVIDADES	% Importancia	Unidad Medida	Total Programado	Total Ejecutado	% De ejecución ponderado
META: **Prestar el servicio de intermediación de Seguros, mediante asesoría integral en la contratación del programa de seguros y manejo de las pólizas que se constituyen en la Corporación.**	100.00	SERVICIOS	1.00	1.00	100.00
Actividad: Prestar el servicio de intermediación de Seguros, mediante asesoría integral en la contratación del programa de seguros y manejo de las pólizas que se constituyen en la Corporación.	100.00	SERVICIOS	1.00	1.00	100.00
TOTAL % DE EJECUCIÓN FÍSICA					100.00

OBSERVACIONES:

Mediante reunión virtual el día 28 de marzo de 2025, conjuntamente el Supervisor por parte de Corantioquia y el Representante Legal Contratista, se suscribe la presente Acta de Terminación del contrato N° 190-CNT2303-98, cuyo objeto es: “Prestar el servicio de intermediación de seguros, mediante asesoría integral en la contratación del programa de seguros, así como el manejo de las pólizas que se constituyen o que sean requeridas por la Corporación”, donde declaramos que a la fecha 28 de marzo de 2025, se ha culminado las actividades pactadas conforme a lo establecido en los alcances del contrato suscrito por las partes.

La supervisión deja constancia que no se realizaran actividades posteriores a la fecha de finalización del contrato (28 de marzo de 2025) y que ya se han verificado las últimas acciones del servicio por parte de la empresa DELIMA MARSH S.A, y que se detallan en la presente acta, en cumplimiento de las labores de supervisión.

El acta de inicio se firmó el día 28 de marzo de 2023 según acta 190-ACT2303-1525, y el contratista DELIMA MARSH S.A, ejecutó las actividades que hacen parte de las obligaciones contractuales, con calidad y oportunidad.

El contratista cumplió con las obligaciones y alcances de conformidad con la ficha técnica requerida en el proceso contractual; al igual que con el personal idóneo y competente para la prestación del servicio, el contratista presto los servicios de asesoría para la selección y contratación del Programa de seguros corporativo. Inspecciono y documento los factores de riesgos corporativos indicando las probabilidades de ocurrencia, impacto, recomendaciones que favorezcan la preservación de los bienes e intereses patrimoniales corporativos. Verifico que las pólizas cumplieran con las condiciones pactadas, en relación con cobertura, primas, deducibles y demás condiciones contractuales. Tramito los siniestros en forma oportuna y pertinente. Presto los servicios de asesoría integral, en materia de seguros a la Corporación.

El contratista presento paz y salvos de seguridad social certificados por el revisor fiscal de la compañía.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA CORANTIOQUIA

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO NÚMERO 190-CNT2303-98 DE 2023

Los documentos del contrato se encuentran en la carpeta física que reposa en el Centro de gestión documental y virtualmente en el aplicativo SIRENA y plataforma del SECOPII.

Modificaciones del Contrato.
El contrato fue objeto de modificaciones con relación a lo siguiente:

Otrosí No.1 de prórroga al Contrato No. 190-CNT2303-98, el cual tiene por objeto: “Prestar el servicio de intermediación de seguros, mediante asesoría integral en la contratación del programa de seguros, así como el manejo de las pólizas que se constituyen o que sean requeridas por la Corporación”.

MODIFICACIÓN: Se solicita modificar la cláusula tercera del contrato No. 190-CNT2303-98, prorrogando en doce (12) meses más el plazo del contrato.

Multas y Sanciones: El contrato no fue objeto de incumplimiento por parte del contratista.

Porcentaje de Ejecución:

Avance Físico con Corte al día 28-03-2024: 100%.

De acuerdo con lo anterior, este contrato se dio por terminado, a las 11:59 p.m. del día 28 de marzo de 2025.

Compromisos por la entidad.

1. Realizar la liquidación del contrato previo cumplimiento de los requisitos.

Como conclusión general, el contratista ha ejecutado las actividades encomendadas, de conformidad a las obligaciones y alcance del contrato 190-CNT2303-98.

El contratista cumplió en un 100% el objeto contractual pactado, como consta en el informe final de interventoría.
De acuerdo con lo anterior, la CORPORACIÓN pagó al contratista el 100% del valor pactado y por tanto no quedan saldos pendientes.

LIQUIDACIÓN DEFINITIVA

Las partes acuerdan liquidar definitivamente el contrato 190-CNT2303-98 de 2023, según los términos pactados en la presente acta y se declara a paz y salvo por concepto de este contrato.

Para constancia de la liquidación definitiva del contrato, firman las partes a los 17 días de junio del 2026

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA CORANTIOQUIA

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL

CONTRATO NÚMERO 190-CNT2303-98 DE 2023

LA CORPORACIÓN:

EDGAR ALEXANDER OSORIO LONDOÑO

C.C 71756969

EL CONTRATISTA:

DocuSigned by:

843B4E493553418...

JUAN CARLOS LLANO RONDON
C.C 98381070

EL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

GUSTAVO ANTONIO ZAPATA ZAPATA
C.C 71713701